



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	2020-00029
Decisión	Incorpora y Accede a lo solicitado

Incorpora al expediente diligencia de citación para notificación personal allegada por el correo y enviada al demandado CAMILO ANDRÉS LASTRA GIRALDO, a la dirección aportada y con resultado "Dirección Errada".

De igual manera, dado que la parte demandante informa una nueva dirección para efectos de notificación a la demandada LASTRA GIRALDO, en la **Carrera 9 # 9-22 secretaria de Tránsito y transporte Santa Fe de Antioquia - recursos humanos**, se accede a lo solicitado y se requiere a la parte actora para que proceda a iniciar el trámite de notificación, conforme al artículo 291 Y 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b3e7249088e3710535a6fe2e4d571e92d3a3627f86130edd9883c709cc1
e206d**

Documento generado en 18/12/2020 09:25:20 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**